

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a control en el marco del Programa Nacional de Control Oficial de Higiene de la Producción Primaria Agrícola y el Uso de Productos Fitosanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal de acto administrativo en el domicilio de la persona interesada que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica el acto a la interesada que figura en el anexo.

El texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en el que podrá comparecer para su conocimiento y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer la interesada en el plazo indicado en el anexo, se dará el acto por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de enero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

NIF: 25689672Y.

Expediente: Código REGEPA 0129124525.

Acto notificado: Trámite de audiencia de fecha 25.2.2020, mediante el que se solicita al interesado documentación referente a su explotación agraria, para controlarla en el marco del Programa Nacional de Control Oficial de Higiene de la Producción Primaria Agrícola y el Uso de Productos Fitosanitarios.

Acceso al texto íntegro del acto: Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, sito en la Estación de Avisos Agrícolas, C/ Camino Viejo de Vélez, 8, 29738 Torre de Benagalbón–Rincón de la Victoria (Málaga).

Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de notificación del acto, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.